

Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012

Sergio Aguayo Quezada
Raúl Benítez Manaut
Editores

Malgorzata Polanska
Armando Rodríguez Luna
Anexo estadístico

Atlas **de la Seguridad** **y la Defensa** **de México** **2012**

Primera edición, diciembre de 2012

© Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE)

Publicación a cargo del Colectivo de Análisis
de la Seguridad con Democracia, A. C.
Héroes de Padierna 166, Colonia San Jerónimo,
CP 10200, México DF

ISBN: 978-607-95380-4-0

Diseño y formación:
Adriana Méndez Raymundo y Elizabeth Díaz Aguirre

Cuidado editorial:
Atril, excelencia editorial,
por Elizabeth Díaz Aguirre y Diego Ignacio Bugada Bernal

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio
sin la autorización por escrito del editor.

Publicación disponible para su consulta en
www.seguridadcondemocracia.org

Esta publicación fue posible gracias a un donativo de Open Society Foundations.

Hecho en México
Printed in Mexico

Índice

Introducción: las violencias. Balance, efectos y perspectiva	11
<i>Sergio Aguayo Quezada y Raúl Benítez Manaut</i>	
Influencia de los cárteles mexicanos en Centroamérica	15
<i>Antonio L. Mazzitelli</i>	
El tráfico de metanfetaminas: Asia-México-Estados Unidos	25
<i>José Luis León Manríquez</i>	
El futuro del narcotráfico y los traficantes en América Latina	31
<i>Juan Carlos Garzón</i>	
El futuro de la cooperación entre México y Estados Unidos. Iniciativa Mérida	39
<i>Eric L. Olson</i>	
El desafío del tráfico de armas en México y Centroamérica	47
<i>Simone Lucatello</i>	
El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México	55
<i>Georgina Olson Jiménez</i>	
Rastreado el dinero que da poder a las organizaciones criminales en Estados Unidos y México	63
<i>Celina Realuyo</i>	
Políticas de seguridad en México: análisis de cuatro sexenios	73
<i>Eduardo Guerrero Gutiérrez</i>	
Las comunicaciones criminales: el caso de las narcomantas	83
<i>Günther Maihold</i>	
La impunidad crónica y la violación de derechos humanos	93
<i>Mariclaire Acosta</i>	
Avances y retos de la reforma de justicia penal en México	101
<i>David A. Shirk</i>	
Las fuerzas armadas mexicanas en 2012	111
<i>Íñigo Guevara y Moyano</i>	
El rol de la corrupción en la reproducción institucional de la Policía Judicial de la ciudad de México	119
<i>Elena Azaola Garrido y Miquel Ángel Ruiz Torres</i>	
La organización y el comportamiento de la policía en el Distrito Federal	127
<i>Arturo Alvarado</i>	

El desafío del tráfico de armas en México y Centroamérica

Simone Lucatello¹

INTRODUCCIÓN

Cualquier producto internacional que se comercie está regulado por complejas normas y tratados internacionales; pero este no es el caso de las armas convencionales, del comercio de tanques, de ametralladoras o balas. La falta de regulación en la compraventa internacional de este producto, una de las principales fuentes de ganancias a escala mundial y causa también de enormes sufrimientos y daños físicos y materiales, es un problema que aún no tiene solución. En otras palabras: el actual comercio de armas sucede de forma irresponsable y sin control, con consecuencias directas e indirectas para las poblaciones afectadas. Desde el año 2000 la comunidad internacional ha tratado de dotarse, por medio de la Organización de Naciones Unidas (ONU), de un instrumento jurídico legalmente vinculante –el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)– que impida las transferencias en las que exista un riesgo sustancial de que sean utilizadas para cometer violaciones de los derechos humanos.

47

EL PANORAMA INTERNACIONAL

El comercio mundial de armas ha alcanzado alturas sin precedente en los últimos cinco años. Según la edición de la *Small Arms Survey 2012: Moring Targets*, el valor anual de las transferencias internacionales lícitas de armas pequeñas y ligeras, piezas de repuesto, accesorios y municiones representa al menos 8,500 millones de dólares. Se dividen en: municiones, 4,266; armas pequeñas, 1,662; armas ligeras, 811; piezas de repuesto, 1,428; y accesorios, 350.² Esta cifra equivale a más del doble de la última estimación efectuada en 2006, la cual alcanzaba aproximadamente cuatro mil millones de dólares. Las razones principales de tal crecimiento son, entre otras, las siguientes: por un lado, el aumento en la adquisición de armas pequeñas y sus municiones por parte de civiles en Estados Unidos; en segundo lugar, la adquisición a gran escala, por parte de gobiernos en varias partes del mundo, de armas de fuego pequeñas y de armas ligeras³ de uso militar destinadas a los militares en los conflictos armados alrededor del mundo.⁴ El valor estimado de las transferencias internacionales de armas pequeñas y ligeras, piezas de repuesto, accesorios y municiones asciende a 8,517 millones de dólares según la *Small Arms Survey 2012*.

En términos generales, Estados Unidos mantiene la hegemonía mundial como principal productor y exportador de armas, mientras que India fue el país que más armamento compró entre 2007 y 2011, seguido por cuatro naciones asiáticas. Los cinco mayores exportadores mundiales –Estados Unidos, Rusia, Alemania, Francia y Reino Unido– acapa-

¹ Investigador del Instituto Dr. José María Luis Mora.

² Elaboración propia, en millones de dólares, a partir de *Small Arms Survey 2012*, Instituto de Estudios Internacionales y del Desarrollo, Ginebra.

³ La diferencia entre armas pequeñas y ligeras está en el tipo de su fabricación y en el calibre. Por ejemplo, las primeras incluyen armas que pueden ser llevadas por un soldado –revólveres, pistolas, subfusiles, escopetas, carabinas, fusiles de asalto, ametralladoras de uso general, ametralladoras medianas y granadas de mano–; las segundas implican armas más pesadas, como ametralladoras pesadas, armas portátiles antitanques y antiaéreas, rifles sin retroceso y morteros de calibre inferiores a 100 mm. Este último grupo de armas por lo general requiere de una pequeña dotación de dos o más individuos para portarlas y operarlas, lanzar los proyectiles explosivos o ambas operaciones. En el ejército estadounidense el término “pequeñas armas” se refiere a dispositivos con calibres inferiores a 20 mm. (Fuente: *Small Arms Survey*, en www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/definitions.html)

⁴ *Ibidem*. Disponible en www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/A-Yearbook/2012/sp/Small-Arms-Survey-2012-Cover-sheet-SPA.pdf

raron el 75% de las ventas totales entre 2007 y 2011. Estados Unidos, que es responsable del 30% de la exportación mundial de armas, subió sus ventas desde un 24% en 2006. Los mayores destinos de tal tráfico fueron Corea del Sur, Australia y Emiratos Árabes Unidos. En un análisis por áreas geográficas del mundo, Asia y Oceanía recibieron 45% de las exportaciones estadounidenses, seguidos por Oriente Medio (27%) y por Europa (18%).

Cabe mencionar que los primeros seis productores mundiales de armas –Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido, Alemania y Francia– con excepción del penúltimo país, son también los principales miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU y, supuestamente, los custodios de la paz mundial. Rusia, por ejemplo, que acapara casi una cuarta parte del total de las ventas en el planeta, tuvo a India como su mejor cliente; mientras que Alemania, que desbancó a Francia del tercer puesto, vendió 37% más, con Grecia como el principal destinatario. India mantiene el liderato en importaciones durante el último lustro, con 10% del total, por delante de Corea del Sur (6%), Pakistán (5%), China (5%) y Singapur (4%). En este panorama, el caso más notorio es el de China, principal importador mundial de armas entre 2002-2006 y que actualmente ocupa el cuarto lugar en el renglón. En los últimos cinco años, China ha aumentado sus exportaciones en un 95%, convirtiéndose simultáneamente en uno de los principales vendedores de armas en el mundo.

Informes internacionales especializados –como por ejemplo el del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)– destacan además aumentos significativos en el comercio de armas en zonas como el este y el norte de África, el sudeste Asiático y el sur del Cáucaso, y que los principales exportadores continúan suministrándolas a países que se han visto involucrados en la llamada *Primavera Árabe*. En este contexto destaca que Estados Unidos sea el principal proveedor de Túnez y Egipto, mientras que la Federación Rusa lo es de Siria, que incrementó sus importaciones 580% en la última década y se encuentra en una situación de grave conflicto armado.

En el continente africano las importaciones subieron 110% entre 2007 y 2012, especialmente en la zona norte, cuyos países reúnen ahora el 59% de las importaciones. Encabezan la lista Argelia, con 43%, Sudáfrica (17%) y Marruecos (16%). Para terminar con esta breve revisión internacional, en Latinoamérica, Chile y Venezuela cuentan con 61% de las importaciones en la región. En el último caso, éstas aumentaron 555% entre 2006 y 2011, pasando del número 46 al número 15 en la lista de importadores mundiales. Brasil también ha firmado varios acuerdos de compra de armas con Francia e Italia “que resultarán en un aumento dramático en el volumen de sus importaciones en los próximos años”. México ha sido el país que, junto con Nicaragua, ha adquirido el mayor número de armas en forma reciente.

EL TRATADO INTERNACIONAL PARA EL COMERCIO DE ARMAS

El año 2012 debió haber sido el año fundamental para que el Tratado de Comercio de Armas (TCA) pudiera realizarse. En julio, la Conferencia del Naciones Unidas sobre el particular produjo un documento que finalmente varios países –empezando por Estados Unidos, Rusia, China y Siria, entre otros– se negaron a suscribir bajo la excusa de que requerían más tiempo para analizar el texto final y hacerle cambios. En realidad, la negociación se entrampó sobre algunas disposiciones que solicitaban una clara reglamentación del comercio y exportación de armas, con la habilitación de registros claros y transparentes, que en este momento no convienen a los principales productores mundiales. Con un TCA sólido sería posible exigir a los gobiernos que informaran sobre sus exportaciones de armas de forma abierta y transparente, lo que permitiría un mayor control tanto a nivel público como parlamentario. Hoy día tan sólo un reducido número de Estados informa de manera pública sobre las transferencias de armas que llevan a cabo. Estos temas, entre otros, han representado los principales frenos para la firma del TCA.

En particular, si ha de ser eficaz el TCA debe basarse en un principio conocido como *regla de oro*, según el cual todos los Estados deberían de estar de acuerdo en que no hay que permitir las transferencias de armas cuando exista un riesgo considerable de que éstas se utilicen para cometer violaciones a los derechos humanos, al derecho humanitario internacional, o de que puedan retardar los esfuerzos del combate a la pobreza. El Tratado debe establecer normas internacionales vinculantes que se aplicarán para evaluar las transferencias. Éstas serán determinadas a partir de la legislación existente a escala multinacional sobre la materia y con base en el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho humanitario internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, los principios garantizados en la Carta de las Naciones Unidas y otras normas internacionales. Para que el TCA sea efectivo debe incluir la importación, exportación y circulación de todas las armas convencionales, su munición y el equipamiento relacionado.

México, desde el inicio de las negociaciones, es un activo promotor del TCA, y luego de que 193 naciones no lograron el acuerdo respectivo en julio de 2012, el gobierno lamentó la “imposición de métodos de trabajo” de algunos Estados que impidieron un refuerzo del control del tráfico de armamento en el mundo. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reclamó a nombre del gobierno mexicano la falta de disposición de ciertos países, sobre los que no hizo referencia directa, que evitaron un acuerdo contra “la venta y transferencia irresponsables de armas y municiones”, indicó la Cancillería en un comunicado oficial de julio de 2012.

EL TRÁFICO DE ARMAS ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

En términos generales hay dos principales mercados de armas de fuego entre Estados Unidos y México y la región centroamericana. El primero son los gobiernos de esta área geográfica, que compran y venden armas para fortalecer la seguridad nacional, la defensa del territorio y por razones políticas de diversa índole. En segundo lugar se ubica la gran demanda y circulación de armas —la mayoría ilegales— que proviene de los grupos o individuos que las requieren para actividades delictivas, como la delincuencia organizada transnacional.

México y los países de Centroamérica están ubicados en un corredor estratégico para el tráfico de armas de fuego en la región y están atrapados entre Estados Unidos —el mayor fabricante de armas de fuego en el mundo—, al norte, y Colombia al sur —el mayor productor mundial de cocaína. El tráfico y la distribución de este narcótico hacia los mercados norteamericanos, europeos y del resto del mundo se protege por medio de armas convencionales, la mayoría en manos de los grupos criminales que se ocupan del negocio ilícito.

Otro hecho de importancia para entender el problema de las armas de fuego en América Central tiene que ver con la herencia de sus guerras civiles —en particular en Guatemala, El Salvador y Nicaragua—, la cual ha dado lugar a su amplia disponibilidad en la región. De hecho, contrariamente a lo que estaba previsto en los acuerdos de paz para la desmovilización, el desarme y la reintegración de los grupos armados, una gran cantidad de armas no fue recuperada al final de los conflictos y terminó en manos de civiles. La Oficina de la ONU Contra la Droga y el Delito (United Nations Office on Drugs and Crime, UNODC) estima que hay en Centroamérica todavía tres millones de armas que circulan desde los años noventa. En El Salvador, por ejemplo, se estima que unas 360 mil armas de tipo militar no fueron entregadas al final de la guerra civil, y una gran cantidad de depósitos de armas fueron trasladados a los países vecinos después de que el proceso de desarme terminó. Lo mismo sucedió en Guatemala, donde sólo 1,824 armas de fuego fueron entregadas al final del conflicto. En Nicaragua, el número fue de sólo 17 mil, cuando cerca de 91 mil com-

batientes se desmovilizaron, lo que significa que sólo uno de cada cinco entregó el arma durante el proceso de desmovilización.⁵

Durante la Guerra Fría las armas y municiones sin control inundaron la región y ahora forman parte de un mercado negro utilizado por las organizaciones criminales en México, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Mientras que las pistolas son el principal componente de este mercado, los fusiles de estilo militar –como el AK-47 y el M-16– también están disponibles. Muchas de estas armas también se filtraron a otros países de la región como Costa Rica y Belice. Por ejemplo, el número de armas confiscadas en América Central se ha intensificado en los últimos años. De acuerdo con los datos registrados por un consorcio de organizaciones no gubernamentales de la región, su número se multiplicó por cuatro entre 2006 y 2010.⁶ Recientes estimaciones de la Organización de Estados Americanos (OEA) indican que cada año se confiscan en programas de destrucción más de 13,500 armas pequeñas.⁷

Estas últimas son relativamente baratas (de ocho a veinte dólares a precio de calle en Centroamérica), ampliamente disponibles, fáciles de usar, portátiles y se esconden fácilmente. La región, por lo tanto, es un claro ejemplo de cómo la globalización del crimen organizado y la disponibilidad de armas han creado una gran demanda y reducido sus precios, en el marco de un negocio muy rentable para los concesionarios y los usuarios.

En cuanto al origen de las armas pequeñas y ligeras que muchas organizaciones criminales están utilizando para la disputa del territorio y el control de narcóticos, puede afirmarse que provienen de una mezcla de las reservas excedentes recicladas durante las guerras civiles y de nuevas adquisiciones que entran principalmente por la frontera Estados Unidos-México.

Las armas pequeñas que se emplean son utilizadas por el crimen organizado de diferentes formas. A manera de información estadística, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Jamaica y Venezuela presentan tasas de homicidios muy altas (más de treinta por cada cien mil habitantes en el caso de Centroamérica). Dichos índices aumentaron de forma constante entre 1995 y 2010 debido a la presencia de armas pequeñas y ligeras en la región. Conjuntamente con Brasil, Colombia, Panamá y Puerto Rico, estos países registran un porcentaje extremadamente alto de homicidios perpetrados precisamente con armas de fuego (más del 70%).⁸

En el caso de México, el país registra un aumento en los índices de violencia desde 2006 debido a la lucha entre grupos de la delincuencia organizada que se disputan las rutas de la droga hacia Estados Unidos. Uno de los factores que más ha elevado la capacidad de fuego y la violencia de las bandas criminales es la notable disponibilidad de armas de asalto de alto poder, fácilmente adquiribles en Estados Unidos. Desde que inició el sexenio del presidente Calderón, en diciembre de 2006, hasta el 30 de enero de 2012, el gobierno federal decomisó más de cien mil armas de diferentes calibres, así como cartuchos y cargadores, la mayoría provenientes de Estados Unidos.

México también ha registrado flujos de armas por medio de operativos como “Rápido y furioso”, en el cual agentes de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) recibieron órdenes de permitir el tráfico de armamento desde Estados Unidos hacia México con la finalidad de rastrear a los grandes narcotraficantes.

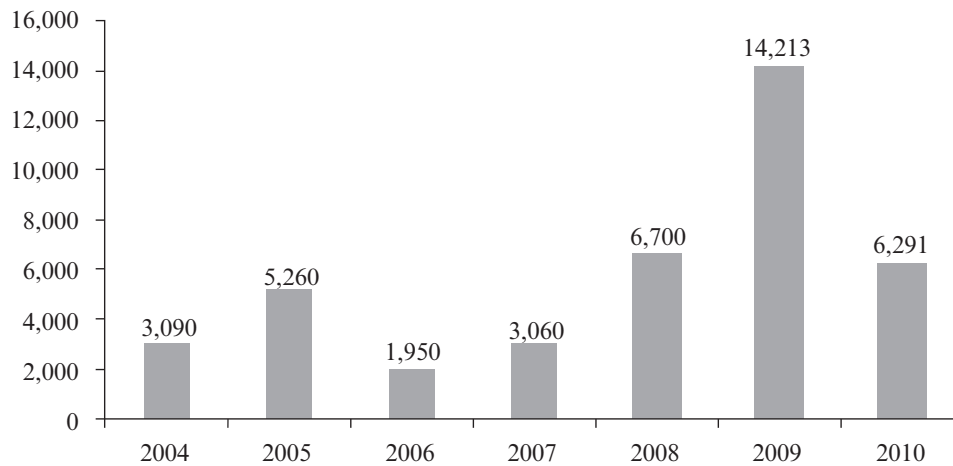
⁵ Véase UNODC, *Transnational Organized Crime in Central America and the Caribbean: A Threat Assessment*, Viena, 2012.

⁶ Véase *Central American Network for the Construction of Peace and Human Security*, disponible en www.cfr.org/central-america/countering-criminal-violence-central-america/p27740

⁷ Organización de Estados Americanos, *Mine Action, Arms Control, Destruction of Ammunitions Projects Portfolio 2010-2011*, disponible en www.oas.org/dsp/english/Desminado/Documentos/2011/A1_colo_humanitarian.pdf

⁸ UNODC, *Global Homicide Report 2011*, Viena, 2011. Disponible en www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf

Cuadro 1
ARMAS INCAUTADAS EN MÉXICO PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS
2004-2010



FUENTE: UNODC, *The Globalization of Crime. A Transnational Organized Crime Threat Assessment 2010*, Viena, 2010, p. 133. Disponible en www.unodc.org/

La gran demanda de armas ilegales en México proviene de los cárteles de la droga que las importan para usarlas en la lucha en contra de los grupos criminales rivales, en contra del gobierno –Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), etcétera– y para defender el territorio y las rutas del narcotráfico.

Por razones históricas, el proveedor de armas más importante para la región es Estados Unidos. Recientes datos confirman que Texas, California y Arizona son, respectivamente, los tres estados del país vecino donde las armas de fuego se compran con más facilidad y luego se trafican hacia México. En mayo de 2010, el gobierno mexicano señaló que de las 75 mil armas de fuego decomisadas en los últimos tres años, 80% –es decir, sesenta mil– procedían de Estados Unidos. De acuerdo con información de la ATF algunos individuos, en su mayoría ciudadanos independientes, transportaron ilícitamente unas 14,923 armas a México entre 2005 y 2010.⁹

Tan sólo en 2010 casi cinco mil armas fueron traficadas a México, en comparación con las tres mil calculadas para 2007. Debido a que estos son los números de armas de fuego incautadas, se trata sólo de un número aproximado del tráfico anual real y representa un pequeño porcentaje de la cantidad total de tráfico al año. Información de la Procuraduría General de la República (PGR) de México sugiere que unas dos mil armas cruzan la línea divisoria desde Estados Unidos todos los días. La falta de controles estrictos en los puntos fronterizos del lado mexicano es también un motivo de reflexión para preguntarse cómo es posible que tantas armas entren diariamente sin ser detectadas.

Las armas que ingresan ilegalmente en la región son utilizadas por los grupos transnacionales del crimen organizado, en particular por los cárteles mexicanos de la droga. Los grupos criminales después se encargan de hacer circular las armas. Por ejemplo, el gobierno de Nicaragua hizo en 2010 la mayor incautación de armas de fuego en su historia. Un

⁹ UNODC, *Transnational Organized Crime Threat Assessment 2010*, Viena, 2010. Disponible en www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf

cargamento de 59 rifles de asalto, dos lanzagranadas, ocho kilos de trinitrotolueno (TNT) y unos veinte mil cartuchos de municiones, con un valor de aproximadamente 200 mil dólares, armas que fueron introducidas por el cártel de Sinaloa para apoyar sus operaciones en ese país centroamericano.

Poco se sabe sobre la manera en que las armas se trafican ilegalmente de un país a otro. Un interesante descubrimiento fue hecho por las autoridades mexicanas en noviembre de 2011, cuando encontraron un contenedor de transporte en ruta desde Turquía, con destino a Nicaragua, que llegó al puerto de Lázaro Cárdenas, en la costa del Pacífico, lleno de armas: novecientas estaban escondidas en el interior del recipiente, incluyendo pistolas y escopetas. En este sentido, es muy difícil establecer cuáles son las rutas de tráfico; no puede atribuirse a Estados Unidos la totalidad del contrabando sólo por su cercanía. México es un país con gran apertura comercial mundial y todos sus puertos de entrada –no sólo los terrestres– se pueden prestar para el tráfico ilegal de armas, junto con los de narcóticos y otros productos ilegales.

Existen varios medios de transporte a través de los cuales se trafican las armas en México y Centroamérica. Pueden ser movidas por tierra, por lo general a través de las autopistas, por donde viajan escondidas en compartimientos secretos de camiones u otros vehículos, en el interior de los neumáticos o en los tanques de combustible. Los traficantes suelen utilizar las principales rutas comerciales, como la carretera Panamericana, que cruza toda Centroamérica. El hecho de que existan pocos controles en los pasos fronterizos facilita el comercio terrestre. La otra forma de cruzar armas ilegales es el conocido “tráfico hormiga”, en el cual los individuos transportan pequeñas cantidades de un país a otro. Las investigaciones policiales muestran que las armas pequeñas (revólveres y pistolas) con destino, por ejemplo, a Guatemala, entran a ese país por la frontera con México a través de este mecanismo. En la frontera de Nicaragua con Honduras los agricultores intercambian las armas de fuego por productos de consumo básico, y también este sistema forma parte de la modalidad del tráfico hormiga.

En la medida en que los mercados de armas legales e ilegales están intrínsecamente conectados, un método común en el tráfico de la región implica el desvío de la mercancía durante los envíos legales de un país a otro. La corrupción en las fronteras facilita este proceso. Algunos funcionarios del gobierno, incluso de nivel local, pueden aceptar sobornos a cambio de licencias de exportación o de los certificados de usuario final. Para estos burócratas, que a menudo son mal pagados, los sobornos en efectivo son un beneficio inmediato. Por otra parte, los funcionarios llegan a ser amenazados o extorsionados por los grupos delictivos si se niegan a franquear el acceso a los cargamentos.

Otra forma de comprar armas de fuego legalmente y luego desviarlas al mercado negro es a través de compras en las ferias de armas (*gun shows*) o en las tiendas libres de impuestos en Estados Unidos y otros países. Por ejemplo, Panamá juega un papel importante en el tráfico de la región, sobre todo debido a su sistema de compras libres de impuestos (*duty free*). También se dan las ventas abiertas de armas y municiones en la zona fronteriza de San Cristóbal y Ocotepeque, en la línea divisoria entre Honduras y Guatemala. En varias partes de América Central la defectuosa gestión de los arsenales del gobierno, la falta de vigilancia y de control de las armas existentes, y la corrupción de algunos funcionarios militares y policiales son también una fuente importante de desvío de armas de fuego al mercado negro. Asimismo, es posible identificar ventas ilegales por medio de ex miembros de los aparatos militares de la región (militares retirados), que llegan a vender armas por dinero en efectivo.

Una dificultad adicional consiste en que en toda la región una de las respuestas más comunes para enfrentar el problema de las armas y de los grupos criminales organizados ha sido contratar a empresas de seguridad privadas para llenar el vacío que dejan las au-

toridades de seguridad pública. Los agentes de estas compañías también son propietarios de armas de fuego y la demanda por abastecer a la seguridad privada es un tema muy relevante y fuera de control en México y Centroamérica. Actualmente existen alrededor de ocho mil firmas de seguridad privada en México. Sólo 659 –lo cual equivale al 8.2%– están registradas ante la Secretaría de Seguridad Pública Federal. El 8% carecen de registros o sólo tienen un permiso local para operar, y únicamente 200 (2.5%) cuentan con alguna certificación de calidad.¹⁰

La legislación interna de algunos países de la región también puede facilitar la entrada de las armas pequeñas en el mercado ilícito. En las naciones donde hay poco o ningún límite en cuanto a la posesión y compra de armas se produce el fenómeno conocido como “compra de paja” (*straw purchasing*), en el que una persona, generalmente un ciudadano común, compra armas con la intención de revenderlas a los individuos que no pueden adquirirlas legalmente. Esto es muy común, por ejemplo, entre Estados Unidos y México. Un gran número de las armas con licencia utilizadas para fines delictivos pueden adquirirse con los distribuidores que permiten las compras de paja, por ejemplo en los *gun shows* en estados como Texas. Una vez en la frontera, el comprador de paja se conecta con los traficantes de armas, que pueden estar trabajando para la delincuencia organizada, y surtir así a los grupos criminales de las armas que necesitan de manera rápida.

CONCLUSIONES

El tráfico ilícito y la proliferación de armas es una gran amenaza que claramente socava la capacidad de las instituciones de seguridad, como la policía y el ejército, para hacer frente a los grupos de la delincuencia organizada transnacional. También aumenta el nivel de violencia y de delincuencia común y alimenta la *cultura de las armas* en la región. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las armas de fuego son responsables de la mayoría de los homicidios en México y América Central, y se estima que los daños causados por éstas cuestan entre el 12 y el 14% del producto interno bruto (PIB) regional.

La circulación permanente y el flujo de armas en la región representan una fuente de inestabilidad continua que puede extenderse a los países vecinos. Las armas pequeñas se convierten en instrumentos de la violencia criminal y afectan los esfuerzos de desarrollo de los gobiernos locales. Diferentes fuerzas policiales han subrayado en repetidas ocasiones que los grupos criminales contra los que luchan están mejor armados que ellas.

En términos generales, se han identificado algunos pasos a seguir para los tomadores de decisiones en cuanto a incidir en políticas de mayor control sobre el tráfico de armas. México y varios países de la región centroamericana han establecido un sistema de licencias para la fabricación y transferencia de armas de fuego, pero a menudo estas leyes son obsoletas o bien carecen de los procedimientos necesarios prácticos y administrativos para ser aplicadas efectivamente. Esta situación crea obstáculos a la cooperación entre los Estados en el control de armas de fuego. Es preciso desarrollar un sistema común para el marcaje y rastreo de armas. Ello animaría a todos los países a adoptar las mismas normas y facilitaría la coordinación regional. Aunque la mayoría de las naciones de América Central elaboran informes sobre sus armas de fuego legalmente recibidas, no hay aún suficiente información para contar con insumos y sistematización de datos para un efectivo conocimiento del problema.

En cuanto a los comerciantes, también pueden desarrollarse algunas normas comunes para las prácticas de intermediación de armas a escala regional con el fin de evitar la participación de los intermediarios en el tráfico de armas ilícitas. En la actualidad, los trafi-

¹⁰ Véase www.seguridadprivadaonline.com/

cantes de armas pueden moverse y evitar ser procesados bajo las leyes de un país por hacer negocios en otros menos regulados.

Muchos países no se basan, de hecho, en un sistema institucionalizado para asegurar que los arsenales sean adecuadamente gestionados. Hay que fortalecer las instituciones y capacitar al personal que deberá de garantizar que las armas no sean robadas y desviadas al mercado negro. Los esfuerzos ya desarrollados por la Organización de los Estados Americanos y las Naciones Unidas (a través de los varios programas de destrucción de armas) deben ser fomentados y, como resultado, los países deberían adoptar prácticas más vigorosas para destruir los excedentes de armas.

Por último, el cumplimiento internacional y regional con los marcos legales a la exportación, importación y transferencia de armas debe ser promovido con mayor fuerza en el seno de las negociaciones internacionales del TCA.